



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-0669-O

Quito, D.M., 25 de febrero de 2021

Señor Doctor
Jorge Homero Yunda Machado
Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Magíster
Analía Cecilia Ledesma García
Concejala Metropolitana
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Ingeniera
Andrea Hidalgo Maldonado
Concejala Metropolitana
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor
Bernardo Abad Merchan
Concejel Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Licenciada
Blanca Maria Paucar Paucar
Concejala Metropolitana
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Doctora
Brith Catherine Vaca Chicaiza
Concejala Metropolitana
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Magíster
Cecilia Soledad Benitez Burgos
Concejala Metropolitana
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Abogado
Eduardo Hussein Del Pozo Fierro
Concejel Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Abogado
Fernando Mauricio Morales Enriquez
Concejel Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora
Gissela Elizabeth Chalá Reinoso
Concejala Metropolitana
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-0669-O

Quito, D.M., 25 de febrero de 2021

Juan Carlos Fernando Fiallo Cobos
Concejales Metropolitanos
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor
Juan Manuel Carrión Barragan
Concejales Metropolitanos
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor
Luis Eucevio Reina Chamorro
Concejales Metropolitanos
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor
Luis Humberto Robles Pusda
Concejales Metropolitanos
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora
Luz Elena Coloma Escobar
Concejales Metropolitanas
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Doctor
Marco Vinicio Collaguazo Pilataxi
Concejales Metropolitanos
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Doctor
Mario Clemente Granda Balarezo
Concejales Metropolitanos
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Abogada
Monica Sandoval Campoverde
Concejales Metropolitanas
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor
Orlando Toshiro Nuñez Acurio
Concejales Metropolitanos / Presidente de la Comisión Educación y Cultura
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Doctor
René Patricio Bedón Garzón
Concejales Metropolitanos
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Doctor
Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-0669-O

Quito, D.M., 25 de febrero de 2021

Concejal Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor
Santiago Omar Cevallos Patino
Concejal Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

**CONVOCATORIA A LA SESIÓN No. 128 ORDINARIA
DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Por disposición del Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde Metropolitano, de conformidad con los artículos 90 letra c) y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, convoco a usted a la sesión No. 128 - ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, a realizarse el **día martes 02 de marzo de 2021, a las 09h00**, en Cumandá Parque Urbano, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

I. Himno a Quito.

II. Conocimiento y aprobación del acta de la sesión No. 100 extraordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, de 22 de octubre de 2020.

III. Presentación del Informe de la Secretaría de Salud, respecto del artículo único de la Resolución del Concejo Metropolitano de Quito No. C070-2020 que reforma la Resolución No. C047-2020.

IV. Presentación de Informe de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad respecto al avance del Plan de reactivación productiva del Centro Histórico.

V. Rendición de cuentas del Alcalde Metropolitano sobre las medidas de carácter urgente y transitorio adoptadas mediante Resolución No. A-009 de 12 de febrero de 2021, a fin de cumplir lo establecido en la letra p) del artículo 90 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

VI. Conocimiento y resolución sobre los informes de la Comisión de Uso de Suelo que se detallan a continuación:

I. Informe Nro. IC-CUS-2020-015

Petición:	Partición
Peticionario:	Sra. Blanca Rosero Merizalde, con su abogado patrocinador Dr. Víctor Rafael Montalvo Solórzano
Identificación del Predio:	76866
Dictamen de la Comisión:	DICTAMEN DESFAVORABLE para que el Concejo Metropolitano autorice la partición del predio Nro. 76866, clave catastral anterior Nro. 30704-01-001, ubicado en la parroquia La Magdalena de este cantón; debido a que el lote mínimo para subdivisión en el sector es de 300,00 m2, requerimiento que no se cumple en el presente caso, por cuanto el predio tiene una superficie de 199,62 m2; por lo tanto, no puede cumplir con el requisito y presupuesto material previsto en el régimen jurídico aplicable, en lo referente a lote mínimo, necesario para aprobar subdivisiones de bienes inmuebles en el Distrito Metropolitano de Quito.



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-0669-O

Quito, D.M., 25 de febrero de 2021

2. Informe Nro. IC-O-CUS-2019-034

Petición:	Partición
Peticionario:	Abg. Johanna Ponce Alburquerque
Identificación del Predio:	3665677, 3666578, 366579, 3665680, 3665681, 3665682, 3665683, 3665685, 3665686, 3665687, 3665688, 3665689, 3665690, 3665691, 3665692, 3665693, 3665694, 665695, 3665697, 3665698, 3665699, 3665700, 3665702, 3665703, 3665706, 3665707, 3665709, 3665713, 3665717 y 3665719
Dictamen de la Comisión:	DICTAMEN FAVORABLE para que el Concejo Metropolitano autorice la modificatoria de la resolución del Concejo Metropolitano de Quito No. C 053-2019.

3. Informe Nro. IC-CUS-2020-035

Petición:	Partición
Peticionario:	Sra. María Elena Álvarez Echeverría, con su abogado patrocinador Dr. Luis Castillo.
Identificación del Predio:	777632
Dictamen de la Comisión:	DICTAMEN DESFAVORABLE para que el Concejo Metropolitano autorice la partición extrajudicial del predio Nro. 777632, clave catastral Nro. 12004-18-001, ubicado en la parroquia La Concepción de este cantón; debido a que constituye alícuota de un bien declarado bajo el régimen de propiedad horizontal, y como tal, no es factible de subdivisión. En estas condiciones no puede cumplir con los requisitos y presupuestos materiales previstos en el régimen jurídico aplicable, en lo referente al lote y frente mínimos, necesarios para aprobar subdivisiones de bienes inmuebles en el Distrito Metropolitano de Quito.

4. Informe Nro. IC-CUS-2020-038

Petición:	Partición
Peticionario:	Abg. Verónica Espinosa Enríques en representación del señor Manuel Alcibíades Tacuri Sánchez.
Identificación del Predio:	782042
Dictamen de la Comisión:	DICTAMEN DESFAVORABLE para que el Concejo Metropolitano autorice la partición judicial del predio Nro. 782042, clave catastral Nro. 30702-11-001-005-001-108, ubicado en la parroquia Chimbacalle de este cantón; debido a que constituye alícuota de un bien declarado bajo el régimen de propiedad horizontal, y como tal, no es factible de subdivisión. En estas condiciones no puede cumplir con los requisitos y presupuestos materiales previstos en el régimen jurídico aplicable, en lo referente al lote y frente mínimos, necesarios para aprobar subdivisiones de bienes inmuebles en el Distrito Metropolitano de Quito.

5. Informe Nro. IC-CUS-2020-039



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-0669-O

Quito, D.M., 25 de febrero de 2021

Petición:	Partición
Peticionario:	Sra. Luz Regina Medina Cuenca.
Identificación del Predio:	1306030
Dictamen de la Comisión:	DICTAMEN DESFAVORABLE para que el Concejo Metropolitano autorice la partición extrajudicial del predio Nro. 1306030, clave catastral Nro. 33707-10-004, ubicado en la parroquia Turubamba de este cantón; debido a que no puede cumplir con el requisito y presupuesto material previsto en el régimen jurídico aplicable, en lo referente a lote mínimo, necesario para aprobar subdivisiones de bienes inmuebles en el Distrito Metropolitano de Quito.

6. Informe Nro. IC-CUS-2020-040

Petición:	Partición
Peticionario:	Sra. Dilia Margot Zambrano Macías
Identificación del Predio:	204405
Dictamen de la Comisión:	DICTAMEN DESFAVORABLE para que el Concejo Metropolitano autorice la partición judicial del predio Nro. 204405, clave catastral Nro. 12706-04-001-004-004-002, ubicado en la parroquia Comité del Pueblo de este cantón; debido a que constituye un bien declarado bajo el régimen de propiedad horizontal, y como tal, no es factible de subdivisión. En estas condiciones no pueden cumplir con los requisitos y presupuestos materiales previstos en el régimen jurídico aplicable, en lo referente al lote y frente mínimos, necesarios para aprobar subdivisiones de bienes inmuebles en el Distrito Metropolitano de Quito.

7. Informe Nro. IC-CUS-2019-042

Petición:	Partición
Peticionario:	Sra. Bertha Susana Yáñez Molina
Identificación del Predio:	173177
Dictamen de la Comisión:	DICTAMEN DESFAVORABLE para que el Concejo Metropolitano autorice la partición judicial del predio No. 173177 ubicado en la parroquia Solanda de este cantón, debido a que no cumple con, el régimen jurídico vigente en lo referente al lote mínimo necesario para aprobar subdivisiones de bienes inmuebles en el Distrito Metropolitano de Quito.

VII. Conocimiento y resolución de los informes de la Comisión de Propiedad y Espacio Público:

1. Informe Nro. IC-CPP-2019-005



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-0669-O

Quito, D.M., 25 de febrero de 2021

Petición:	Autorización de cambio de categoría de bien municipal de dominio público a bien municipal de dominio privado y enajenación directa de la faja de terreno.
Peticionario:	Compañía ALL WORK CIA. LTDA.
Identificación de la faja:	Colindante al predio No. 30197
Dictamen de la Comisión:	DICTAMEN FAVORABLE para que el Concejo Metropolitano, mediante resolución respectiva, autorice el cambio de categoría de bien municipal de dominio público a bien municipal de dominio privado, y la enajenación directa de la faja de terreno, producto de relleno de quebrada, a favor del único propietario colindante, la Compañía All Work Cia. Ltda., conforme al inciso tercero del artículo 481 del COOTAD y a los datos técnicos de ubicación, linderos, superficie y avalúo determinados en la ficha técnica adjunta al Oficio No. DMC-CE-05515 de 08 de mayo de 2019, emitida por la Coordinación de Gestión Especial Catastral.

2. Informe Nro. IC-CPP-2019-003

Petición:	Autorización de cambio de categoría de bien municipal de dominio público a bien municipal de dominio privado y enajenación directa de la faja de terreno.
Peticionario:	Sr. José María Sigcha Pucachaqui.
Identificación de la faja:	Colindante al predio No. 55006
Dictamen de la Comisión:	DICTAMEN FAVORABLE para que el Concejo Metropolitano, mediante resolución respectiva, autorice el cambio de categoría de bien municipal de dominio público a bien municipal de dominio privado, y la enajenación directa de la faja de terreno, resultado del remanente de área comunal, a favor del señor José María Sigcha Pucachaqui, conforme al inciso tercero del artículo 481 del COOTAD y a los datos técnicos de ubicación, linderos, superficie y avalúo determinados en la ficha técnica adjunta al Oficio No. DMC-CE-00039 emitida por la Coordinación de Gestión Especial Catastral.

3. Informe Nro. IC-CPP-2019-002

Petición:	Autorización de cambio de categoría de bien municipal de dominio público a bien municipal de dominio privado, y la enajenación directa de la faja de terreno.
Peticionario:	Señores Luis Escobar Guerra y Clotilde Saraguro Palacios.
Identificación de la faja:	Colindante al predio No. 97966
Dictamen de la Comisión:	DICTAMEN FAVORABLE para que el Concejo Metropolitano, mediante resolución respectiva, autorice el cambio de categoría de bien municipal de dominio público a bien municipal de dominio privado, y la enajenación directa de la faja de terreno, resultado del remanente vial, a favor del señor Luis Escobar Guerra y señora Clotilde Saraguro Palacios, conforme al inciso tercero del artículo 481 del COOTAD y a los datos técnicos de ubicación, linderos, superficie y avalúo determinados en la ficha técnica adjunta al Oficio No. DMC-CE-00412 de 10 de enero de 2019 emitida por la Coordinación de Gestión Especial Catastral.

4. Informe Nro. IC-CPP-2019-004



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-0669-O

Quito, D.M., 25 de febrero de 2021

Petición:	Autorización de cambio de categoría de bien municipal de dominio público a bien municipal de dominio privado y enajenación directa de faja de terreno.
Peticionario:	Mónica Alexandra Jaramillo Villacís y Paúl Iván Ayala Izurieta
Identificación de la faja:	Colindante al predio 188591
Dictamen de la Comisión:	DICTAMEN FAVORABLE para que el Concejo Metropolitano, mediante resolución respectiva, autorice el cambio de categoría de bien municipal de dominio público a bien municipal de dominio privado, y la enajenación directa de la faja de terreno, producto de remanente vial, a favor de los cónyuges Mónica Alexandra Jaramillo Villacís y Paúl Iván Ayala Izurieta, conforme al inciso tercero del artículo 481 del COOTAD y a los datos técnicos de ubicación, linderos, superficie y avalúo determinados en la ficha técnica técnica adjunta al Oficio No. DMC-CE-005527 de 08 de mayo de 2019, emitida por la Coordinación de Gestión Especial Catastral.

La información se encuentra disponible en el siguiente link: <https://bit.ly/3aSAI80>

Con copia para asistencia obligatoria: Procurador Metropolitano, Administrador General, Secretaria de Salud, Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad, Secretaria de Desarrollo Productivo y Competitividad, Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda, Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento, Director Metropolitano de Catastro, Director Metropolitano de Gestión de Riesgos, Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles, Director Metropolitano Financiero (E), Jefe del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, Administradora Zonal Eugenio Espejo, Administradora Zonal Eloy Alfaro, Administradora Zonal Quitumbe y Administradora Zonal La Delicia.

IMPORTANTE: Para conocimiento público la presente sesión ordinaria presencial, adicionalmente será transmitida en vivo a través de las redes oficiales del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

Nota: A fin de remitir la información de manera oportuna a los miembros del Concejo Metropolitano, se solicita que las presentaciones sean remitidas con al menos treinta minutos de anticipación del inicio de la sesión, al siguiente correo electrónico: concejo_metropolitano@quito.gob.ec

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Damaris Priscila Ortiz Pasuy
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO (E)

Copia:

Santiago Ivan Jaramillo Huilcapi
Procurador Metropolitano

Señor Magíster
Freddy Wladimir Erazo Costa
Administrador General

Señorita Magíster
Cristina Alexandra Borja Pérez
Secretaria de Desarrollo Productivo y Competitividad



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-0669-O

Quito, D.M., 25 de febrero de 2021

Señor Arquitecto
Iván Vladimir Tapia Guijarro
Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda

Señora Magíster
Ximena del Carmen Villafuerte Mejía
Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana

Señorita Magíster
Ana Cristina Romero Ortega
Administradora Zonal Eugenio Espejo

Señora Abogada
Lida Justinne García Arias
Administradora Zonal Eloy Alfaro

Señora Abogada
Monica Alexandra Flores Granda
Administradora Zonal Quitumbe

Señora Magíster
María Eugenia Pinos Silva
Administradora Zonal La Delicia

Señor Arquitecto
Héctor Fernando Zamorano Cevallos
Director Metropolitano de Catastro

Señor Ingeniero
Freddy Enrique Yandun Patiño
Director Metropolitano de Gestión de Riesgos

Señor Ingeniero
César Rodrigo Díaz Alvarez
Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad

Señor Ingeniero
Luis Aníbal Medina Altamirano
Gerente General, Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento

Señor Abogado
Jose Antonio Vaca Jones
Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles

Señor Economista
Pedro Fernando Núñez Gómez
Director Metropolitano Financiero (E)

Señor Licenciado
Luis Oswaldo Morocho Ampudia
Director de Radios Metropolitanas

Señora Licenciada
Cinthya Rosario Puga Flores
Asesora de Alcaldía

Señor Ingeniero
Christian Fernando Acaro Vega
Asesor de Alcaldía

Señor Magíster
Luis Fernando Rivera Lima
Asesor de Alcaldía



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-0669-O

Quito, D.M., 25 de febrero de 2021

Señor Abogado
Carlos Alberto Varela Arias
Asesor de Alcaldía

Señor
Alex Fernando Baquero Zamora
Asesor de Alcaldía

Señor Ingeniero
Pedro Felipe Espinoza Guerrero
Secretario de Comunicación

Señor Licenciado
Juan David Lara Ramírez
Funcionario Municipal

Señor Licenciado
Victor Hugo López Escobar
Servidor Municipal 13

Señora Magíster
Elsa Beatriz Moya Mena
Directora Metropolitana de Protocolo y Relaciones Públicas (E)

Señor
Julio Cesar Flores Nogales
Inspector 2 - Responsable de la Escolta Metropolitana

Señor Abogado
Isaac Samuel Byun Olivo
Prosecretario General del Concejo (S)

Señorita Abogada
Myriam Gabriela Enriquez Ulloa
Asesora de Gestión de Concejo

Señor Magíster
Jorge Israel Heras Sanchez
Asesor General

Señor Político
David Gustavo Zamora Villafuerte
Gestión de Concejo

Señor Abogado
Paúl Wladimir Andino Salinas
Coordinador de Gestión Documental y Archivo

Señor Tecnólogo
Manolo Andres Ochoa Vega
Tecnico

Señora
Catalina de los Angeles Enriquez Armas
Gestión de Comisiones de la Secretaría General del Concejo

Señora
Veronica Patricia Loachamin Jarrin
Asistente Administrativa

Señor
Ahmed Said Flores Proaño
Técnico de la Secretaría General del Concejo



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-0669-O

Quito, D.M., 25 de febrero de 2021

Señora Licenciada
Fanny Elizabeth Rodríguez Jaramillo
Servidora Municipal

Señorita
Marisela Caleño Quinte
Secretaria de Comisión

Señorita Magíster
Verónica Natalia Jerez Caicedo
Secretaria de Salud DMQ, Subrogante

Señor Teniente Coronel
Esteban Ernesto Cardenas Varela
Jefe de Bomberos

Señora Doctora
Ximena Guadalupe Abarca Durán
Secretaria de Salud DMQ

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Myriam Gabriela Enriquez Ulloa	mgeu	SGCM	2021-02-25	
Revisado por: Isaac Samuel Byun Olivo	ib	SGCM	2021-02-25	
Aprobado por: Damaris Priscila Ortiz Pasuy	DO	SGCM	2021-02-25	

